

**MEMORANDO DE RECOMENDACIÓN, ORDEN DE ELEGIBILIDAD - ADJUDICACIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRACTUAL**

FECHA: 28/02/2020

PARA: CLARA ISABEL VEGA RIVERA
SECRETARIA GENERAL
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

DE: JUAN MAURICIO MONTEALEGRE GUZMÁN
FLOR ÁNGELA CAMELO GARCÍA
MAURICIO VARGAS BAQUERO
ANDRES LEONARDO ROMERO MENESES

ASUNTO: RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DESIERTA

REFERENCIA: INV PÚBLICA INV ABREVIADA CONTRATACIÓN DIRECTA

N° 002 de 2020

OBJETO: Contratar un Corredor de Seguros que asesore a Servicios Postales Nacionales S.A. en la contratación de las pólizas que cubran los riesgos de los bienes, personal autorizado e intereses patrimoniales de la Empresa y de los que sea o fuere legal o contractualmente responsable.

El Comité Evaluador, en cada uno de los aspectos a evaluar, recomienda a la Ordenadora del gasto adjudicar el proceso de selección abreviada No. 001-2020, de conformidad con lo que se presenta a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES:

De acuerdo a las evaluaciones allegadas por cada uno de los profesionales designados, se consolida el resultado definitivo:

REQUISITO	UT DELIMA – WILLIS 4-72	UT B+V Y GALLAGHER	JARGU SA
REQUISITO JURÍDICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITO TÉCNICO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITO FINANCIERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONSOLIDADO CRITERIOS DE SELECCIÓN

En atención a que en la invitación abreviada definitiva se establecieron criterios de selección técnicos, el comité evaluador respectivo, dio el siguiente resultado:

FACTOR	SUBFACTORES	PUNTAJE MÁXIMO	UNIÓN TEMPORAL DELIMA-WILLIS 472, conformada por DELIMA MARSH S.A. Y WILLIS TOWERS WATSON	UNION TEMPORAL B+V Y GALLAGHER, conformada por BICKENBACH * VIEITES S.A. CORREDORES DE SEGUROS Y ARTHUR J. GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A.	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
I) EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE		30			
	1. Manejo de programas de seguros	10	10	10	10
	2. Experiencia en reclamaciones	10	10	10	10
	3. Asesoría técnica en la realización de procesos de licitación pública o privadas para la contratación de programas de seguros	10	10	10	10
II) PLAN DE ADMINISTRACION DE RIESGOS		20			
	1. Programa de prevención de pérdidas.	20	20	20	20
III) FORMACION Y EXPERIENCIA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO		30			
	1. Nivel de formación del personal	15	15	5	15

	2. Experiencia en seguros, relacionada con las pólizas a manejar	15	15	10	15
IV) SOPORTE TECNICO		20			
	1. Estructura organizacional, administrativa, operativa y técnica	7	7	7	7
	2. Infraestructura en sistemas	7	7	7	7
	3. Infraestructura en comunicaciones	6	6	0	6
TOTAL PUNTAJE		100	100	79	100

En vista que se obtuvo 100 puntos para los proponentes **UNIÓN TEMPORAL DELIMA-WILLIS 472, conformada por DELIMA MARSH S.A. identificada con No. de nit. 890.301.584-0 Y WILLIS TOWERS WATSON con NIT N° 890.901.604-4 y JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS, identificado con No. de Nit 800.018.165-8**, el comité evaluador técnico procedió a dar aplicación a los criterios de desempate de la siguiente manera:

De acuerdo al primer criterio de desempate relacionado con:

“En caso de que dos (2) o más propuestas obtengan el mismo puntaje, se preferirá la que tenga mayor puntaje en el factor experiencia específica del proponente; en caso de persistir el empate, se preferirá la que obtenga el mayor puntaje en el factor formación adicional y experiencia adicional del equipo de trabajo”.

El comité técnico evaluador evidenció la persistencia de empate, entre los proponentes Jargu S.A. Corredores de Seguros y UT Delima - Willis 4-72.

En consecuencia, procedió a verificar el segundo (2) criterio de desempate (se elegirá al proponente que acredite el mayor valor asegurado con las certificaciones adicionales sobre el manejo de programas de seguros), así:

PROPONENTE	VALOR ASEGURADO
UNIÓN TEMPORAL DELIMA-WILLIS 472, conformada por DELIMA MARSH S.A. Y WILLIS TOWERS WATSON	\$ 7.306.512.521.152
JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS	\$ 6.825.978.505.084

De conformidad con lo anterior, el orden de elegibilidad para la adjudicación de la selección abreviada 001-2020, según el subnumeral 2 del numeral 4.3 CRITERIOS DE DESEMPATE, es el siguiente:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
1.	UNIÓN TEMPORAL DELIMA-WILLIS 472, conformada por DELIMA MARSH S.A. Y WILLIS TOWERS WATSON
2.	JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS
3.	UT B+V Y GALLAGHER

Finalmente, todos los documentos que soportan la presente recomendación se encuentran para su consulta y demás trámites pertinentes, en el expediente contractual.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

JUAN MAURICIO MONTEALEGRE GUZMÁN
Director Nacional de Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO

FLOR ÁNGELA CAMELO GARCÍA
Profesional Dirección Nacional de Infraestructura

ORIGINAL FIRMADO

MAURICIO VARGAS BAQUERO
Profesional Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES LEONARDO ROMERO MENESES
Lider Nivel III Dirección Nacional Financiera
Comité Evaluador Financiero